

**CONSEJO ASESOR PARA LA DEFINICION DEL ESTANDAR DIGITAL PARA LA  
TELEVISION EN COLOMBIA**

**Acta No. 1**

**Fecha de la Sesión:            Febrero 9 de 2007**

**Lugar:                                Despacho Señora Ministra de Comunicaciones**

**Hora:                                 8:00 a.m.**

**Asistentes:                        MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR**

<b>ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE DELEGADO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>MINISTERIO DE COMUNICACIONES</b>	Dra. MARIA DEL ROSARIO GUERRA	<b>Presidente Consejo Asesor Si</b>
<b>DELEGADO MINISTERIO DE EDUCACION</b>	Dr. JAVIER ORLANDO TORRES	No
<b>DELEGADO MINISTERIO DE CULTURA</b>	DRA. GUIOMAR ACEVEDO. Directora Comunicaciones Ministerio de Cultura	<b>Si</b>
<b>COMISION SEXTA SENADO</b>	H. SENADOR. DR. JORGE HERNANDO PEDRAZA GUTIERREZ.	<b>Si</b>
<b>COMISION SEXTA CAMARA DE REPRESENTANTES</b>	H. REPRESENTANTE. DR. CIRO ANTONIO RODRIGUEZ	<b>Si</b>
<b>REPRESENTANTE DE LOS CANALES REGIONALES</b>	DR. ANDRES VELASQUEZ CASTRO. Presidente Federación de Canales Regionales	<b>No</b>
<b>REPRESENTANTE CANAL UNO</b>	DR. CARLOS HERNANDO RAMIREZ	Si
<b>REPRESENTANTE CANALES NACIONALES DE OPERACIÓN PRIVADA</b>	DRA. GUIOMAR SANIN POSADA. Gerente Consorcio Canales Privados	<b>Si</b>
<b>CINTEL</b>	DR. MANUEL MARTINEZ NIÑO. Director	<b>Si</b>
<b>CAMARA COLOMBIANA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES</b>	DR. RAMIRO VALENCIA COSSIO. Presidente Ejecutivo	<b>Si</b>

<b>ACIEM</b>	DR. JULIAN CARDONA CASTRO. Presidente	No
<b>ASOMEDIOS</b>	DR. SERGIO ARBOLEDA. Presidente	Si
<b>ECONOMISTA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS</b>	Dr. ALEJANDRO GAVIRIA URIBE. Decano de Economía Universidad de los Andes	No
<b>ECONOMISTA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS</b>	Dr. GABRIEL MISAS ARANGO Director Instituto de estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Colombia	No
<b>INGENIERO ELECTRONICO UNIVERSIDADES PRIVADAS</b>	ING. ABDEL KARIM HAY HARB. Director Departamento de Electrónica de Universidad Javeriana	Si
<b>INGENIERO ELECTRONICO UNIVERSIDADES PUBLICAS</b>	ING. PEDRO VERA VERA VERA. Docente Facultad de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Si

#### **INVITADOS:**

Señores Comisionados de Televisión: doctores RICARDO GALAN OSMA, ADELA MAESTRE CUELLO, FERNANDO ALVAREZ CORREDOR, EDUARDO NORIEGA DE LA HOZ y JUAN ANDRES CARREÑO CARDONA.

Miembros del Comité Técnico: Por la CNTV Ingenieros Rafael Mauricio Samudio, Luis Eduardo Peña y Ciro Castellanos y por el Ministerio de Comunicaciones los Doctores Martha Castellanos, Joaquín Restrepo y el Ing. Jaime Alberto Arango.

#### **AGENDA A DESARROLLAR:**

1. Instalación del Consejo Asesor para la definición del Estándar Digital de la Televisión en Colombia.
2. La Televisión Digital. Marco internacional y avances en Colombia - presentación a cargo de la CNTV
3. Aprobación del reglamento del Consejo Asesor
4. Varios

## **1. Instalación del Consejo Asesor para la Definición del Estándar Digital de la Televisión en Colombia por parte de la Sra. Ministra:**

La Señora Ministra de Comunicaciones Dra. María del Rosario Guerra de la Espriella, procede a instalar el Consejo Asesor para la Definición del Estándar Digital en Colombia, manifestando que fue creado por la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión mediante Resolución No. 1338 del 26 de diciembre de 2006. La señora ministra informó sobre la forma como esta constituido el Consejo Asesor efectuando la presentación de los miembros asistentes. Informó que la función del Consejo Asesor fundamentalmente es la de recomendar el estándar de televisión digital que debe adoptar Colombia, enfatizando que se trata de una decisión de Estado que habrá de tomarse la máxima responsabilidad y que por ello es indispensable que desde el Consejo Asesor se realicen los estudios que sean necesarios para efectos de la recomendación que de él debe salir.

Adicionalmente la Señora Ministra resaltó el esfuerzo que han realizado y que seguirán conjuntamente realizando la Comisión Nacional de Televisión y el Ministerio de Comunicaciones, a efectos de que esta tarea arroje el resultado que el país espera, cual es, la adopción de la mejor decisión sobre el estándar que debe adoptar el Estado Colombiano.

Por último la Dra. María del Rosario Guerra de la Espriella, informó a los asistentes que en su calidad de Ministra de Comunicaciones actúa como Presidente del Consejo Asesor y como Secretaria ejerce la Dra. María del Pilar Bahamón Falla, Secretaria General de la Comisión Nacional de Televisión. Agregó que el consejo Asesor contará con el apoyo de un Comité Técnico conformado por la Directora de Desarrollo del Sector del Ministerio de Comunicaciones, un Ingeniero de dicha Dirección y un asesor de su Despacho, así como por el subdirector Técnico y de Operaciones de la CNTV y dos Ingenieros de dicha Subdirección.

Acto seguido el Doctor Ricardo Galán Osma, Director de la Comisión Nacional de Televisión, en nombre de la Junta Directiva de la Entidad, reiteró las palabras de la Señora Ministra, enfatizó la importancia del consejo Asesor, especialmente por constituir éste el escenario para los aportes y el debate y por último, agradeció la presencia de los asistentes.

## **2. La Televisión Digital. Marco Internacional y Avances en Colombia presentación a cargo de la CNTV**

El ingeniero Mauricio Samudio Lizcano, Subdirector Técnico de la Comisión Nacional de Televisión procedió a efectuar la presentación sobre la Televisión Digital, la cual, para mejor ilustración de los miembros, se anexa a la presente Acta.

Acto seguido tomó la palabra el H. Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, a efectos de manifestar la necesidad de que el Consejo Asesor incluya, para su análisis el estándar chino. Adicionalmente advirtió sobre la importancia de que los miembros designados, asistan a las sesiones y que no se delegue dicha participación en ninguna otra persona, pues recuerda que se trata de una decisión de gran importancia que involucra no sólo una decisión de gobierno, sino una política de Estado.

Al respecto, la Señora Ministra recordó a los asistentes que su participación es indelegable.

A continuación los miembros del Consejo Asesor formularon al Ingeniero Samudio, algunas preguntas en torno a los avances de la Televisión digital en Colombia, las cuales fueron absueltas por éste en desarrollo del presente punto de la agenda.

La Señora Ministra seguidamente manifestó, que la CNTV ha venido realizando pruebas técnicas desde julio de 2006, ha capacitado en la materia a funcionarios de la entidad, y que realizó el Foro de Televisión Digital que convocó expertos internacionales, fabricantes, productores, operadores, en cuyo marco hizo una prueba técnica transmitiendo la semifinal del Mundial de Fútbol, entre otras acciones.

Que por su parte, el Ministerio ha efectuado investigaciones sobre los aspectos económicos y sociales, sobre experiencias internacionales, sobre los modelos de negocios y como productos de tales investigaciones se tienen compendios sobre que ha pasado en cada país. Agregó que se ha analizado la industria, y los costos en que tendrían que incurrir los operadores y ciudadanos.

Adicionalmente expresó que entre las dos entidades han formulado los Términos de Referencia para la contratación de los estudios sobre el impacto socio-económico de la implantación de la Televisión digital en Colombia.

Acto seguido el Comisionado Eduardo Noriega de la Hoz, expresó la necesidad de efectuar foros sobre televisión digital que hagan del proceso de definición del estándar, un ejercicio democrático en el que puedan participar los distintos estamentos de la sociedad civil. Agregó, que es necesario enviarle al país un mensaje claro en el sentido que se ha avanzado en la materia, que Colombia no está atrasada en este proceso y que las autoridades estatales responsables van por el camino indicado.

Por su parte el H. Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, solicitó a los miembros asistir a los foros que se realizarán para socializar el tema en distintas ciudades del país. Agregó que el sector público debe estar unido para garantizar el buen resultado del proceso y que debe ir analizando la manera como debe abordarse el tema social y de impacto a los usuarios. Sugiere que se inviten voceros de cada estándar para que sustenten cada modelo y así tener más bases para la toma de decisiones.

Respecto a los foros anunciados por el H. Senador Pedraza, la Señora Ministra sugirió que éstos se realicen cuando se tengan avances al interior del consejo Asesor, advirtiéndole que los resultados de los estudios demoran algunos meses, no sólo por el proceso de contratación, sino por los estudios mismos. Adicionalmente informó que la CNTV y el Ministerio de aportarán recursos para llevar a feliz término el proceso que en la fecha se emprende, pero en todo caso sugirió la necesidad de que también existan aportes del sector privado, no sólo de orden económico, sino de investigaciones y estudios que hayan realizado.

Al respecto el H. Senador Pedraza manifestó que se programará un foro mensual.

El Comisionado Juan Andrés Carreño intervino para manifestar que considera de vital importancia los foros a que se refiere el H. Senador Pedraza por lo cual invitó a todos los asistentes a participar de todos los eventos que se programen sobre el tema.

Adicionalmente informó que la CNTV y el Ministerio están interesados en que una entidad de cooperación administre los recursos que aportarán las dos entidades.

A continuación el Comisionados Fernando Álvarez sugirió que haga parte del Consejo Asesor un representante de los realizadores, productores y demás

gremios que integran el sector que él representa al interior de la CNTV, así como un representante de los usuarios.

Al respecto la Señora Ministra manifestó que en la medida que se vaya identificando la necesidad de que participen otras personas, éstas podrían ser invitadas a las sesiones del Consejo Asesor que resulte pertinente, pero no en calidad de miembros, pues expresó la necesidad de preservar un número razonable de éstos que haga posible el debate y el consenso.

El H. Representante Ciro Antonio Rodríguez tomó la palabra para manifestar la necesidad de revisar las experiencias de los países que han adoptado el sistema americano y de concentrar la atención en los temas regulatorios y legislativos, pues enfatizó la necesidad que exista una Ley de Telecomunicaciones que regule el sector a partir de la universalización de los servicios.

Al respecto la Señora Ministra expresó que el presente año será muy dinámico y que en efecto dentro del ejercicio que le corresponde abordar al Consejo Asesor deberá abrirse espacios para el efecto.

A continuación el Ing. Pedro Vera Vera, manifestó que para enriquecer la labor que ha de cumplir el Consejo Asesor, podrían aprovecharse los eventos tecnológicos que organizan las Universidades para invitar a autoridades en el tema y si es el caso, convocar a expertos que aporten elementos de juicio para la toma de la decisión. Para el efecto sugirió que con los recursos que se dispongan para este proceso, se apoyen estos eventos y en general la participación de quienes representan a la universidad pública en todos los foros que se realicen alrededor del tema.

La Señora Ministra finalizó este punto de la agenda considerando de vital importancia la participación de la academia, para lo cual indicó que sería muy valioso para el Consejo Asesor que los representantes de la universidades públicas y privadas, recogieran la opinión de profesores entendidos en el tema, para compartirlos con el comité técnico y de esa manera enriquecer los debates y los análisis.

### 3. Aprobación del reglamento del Consejo Asesor

Por razones de tiempo, los miembros del Consejo Asesor pospusieron este punto de la agenda para la próxima sesión, y en consecuencia se dio por concluida la sesión, sin que fueran planteados temas en el punto de varios.

Siendo las 12:00 m se da por terminada la sesión, y para constancia firman la presente acta:

**MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESRPIELLA**  
Presidente

**MARIA DEL PILAR BAHAMON FALLA**  
Secretaria

**OCTAVO.-** Los Miembros del Consejo Asesor deberán poner en conocimiento los demás miembros cualquier situación que consideren puede constituir conflicto de intereses que impidan su desempeño como miembro de dicho consejo, inmediatamente, ésta se presente o sobrevenga al desarrollo de sus labores.

**NOVENO.- DEBER DE RESERVA.** Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en la Ley 734 de 2002, las deliberaciones del Consejo Asesor serán reservadas y sólo se harán públicas en las recomendaciones y Actas correspondientes. Las personas que en razón de sus funciones o por invitación asistan a las reuniones de Consejo Asesor deberán guardar absoluta reserva sobre las opiniones emitidas en las deliberaciones y sobre las resoluciones y recomendaciones adoptadas en el Consejo. El Presidente del Consejo Asesor será el encargado de dar publicidad a las recomendaciones emitidas por el Consejo, cuando así sea necesario.

**DECIMA.- VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**Cúmplase**

**Presidente,**

**MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA**  
**Ministra de Comunicaciones**

**Secretaría,**

**ADELA MAESTRE CUELLO**  
**Secretaria General CNTV**



**AGENDA REUNION No. 2  
AGOSTO 14 DE 2007**

**COMITÉ ASESOR PARA LA DEFINICION DEL ESTANDAR  
DIGITAL DE TELEVISION EN COLOMBIA**